



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dependencia: **SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Sub Dirección: **Normatividad y Proyectos Especiales**

Asunto: **Se Remite Respuesta.**

Oficio **SNPE/OJBO/0054/2020**

Chihuahua, Chih., a 04 de febrero del 2020

MTRO. ADOLFO RICO VÁSQUEZ
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y
GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE:

Por este conducto le envío un cordial saludo y asimismo me permito remitirle la respuesta otorgada por la coordinación de servicios administrativos de esta Secretaría a la solicitud de acceso a la información pública con números de folio 006982020.

Se envía lo anterior, a efecto de proseguir con el trámite respectivo.

Sin más por el momento, reciba la seguridad de mi más atenta consideración y merecido respeto.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO MOLINA MARTINEZ.
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y PROYECTOS ESPECIALES
DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEPTO. DE SERVS. ADMINISTRATIVOS
OFICIO: 0066 /2020

24 de ENERO del 2020

LIC. HUGO MOLINA MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y PROYECTOS ESPECIALES DE LA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para darle respuesta al oficio que fue remitido por la oficina que usted bien dirige y el cual se identifica como **SNPE/OJBO/024/2020**, en el cual obra de forma anexa la solicitud de información identificada con el número **006982020**.

Por lo anterior me permito dar respuesta a lo cuestionado reproduciendo textualmente cada una de las preguntas realizadas por el ciudadano:

Referente a la primera pregunta, **“la percepción total de cada regidor y regidora, compensaciones y bonos especiales de los años 2018 y 2019 completos del Ayuntamiento, incluyendo sueldos. Esta información la pido desglosada y detallada por medio de documentos auxiliares contables”**

En respuesta a lo anterior se tiene que todos los documentos auxiliares contables concernientes al tema de sueldos y prestaciones laborales obran enteramente en el área de recursos humanos de oficialía mayor, ya que esta es la encargada de hacer todos los cálculos pertinentes sobre la retribución laboral de los trabajadores de municipio, por lo anterior la única información que obra en esta H. Secretaria del Ayuntamiento es la siguiente:



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

NOMBRE	SUELDO	COMPENSACION
AVILA HERNANDEZ GERMAN	\$12,153.30	\$40,695.84
ABDO FIERRO JUAN JOSE	\$12,153.30	\$40,695.84
BORRUEL MACIAS MONICA	\$12,153.30	\$40,695.84
BUSTILLOS CARDENAS CATALINA	\$12,153.30	\$40,695.84
CHAVEZ MADRID JOSE ALFREDO	\$12,153.30	\$40,695.84
CONTRERAS DUARTE LAURA PATRICIA	\$12,153.30	\$40,695.84
DIAZ NEGRETE ADRIANA	\$12,153.30	\$40,695.84
GARCIA HERNANDEZ ANTONIO	\$12,153.30	\$40,695.84
LEAL BEJARANO NIJTA JOSE	\$12,153.30	\$40,695.84
MORAN QUINTANA ALEJANDRO	\$12,153.30	\$40,695.84
MURILLO DOMINGUEZ IRMA LILIANA	\$12,153.30	\$40,695.84
NAVARRO PASTRANA FLOR DE MARIA	\$12,153.30	\$40,695.84
OROZCO CHACON CARLOS DAVID	\$12,153.30	\$40,695.84
RIOS PRIETO JUAN PABLO	\$12,153.30	\$40,695.84
ROCHA ACOSTA ARACELY	\$12,153.30	\$40,695.84
SANCHEZ HERRERA JAVIER	\$12,153.30	\$40,695.84
TERRAZAS FRAGA LUIS ROBERTO	\$12,153.30	\$40,695.84
TORRES AGUAYO SEBASTIAN	\$12,153.30	\$40,695.84
CASTAÑEDA MORA RUBEN EDUARDO	\$12,153.30	\$40,695.84
VEGA PEREYRA MARTHA ELENA	\$12,153.30	\$40,695.84



En cuanto a la pregunta número dos, **“la comprobación de los gastos de gestión y apoyos que realizan cada regidor y regidora del ayuntamiento, esta información la pido de los años 2018 y 2019.”**

Se tiene como respuesta, que la información del anterior cuestionamiento se anexa en un CD en el cual obran los archivos de comprobación que hace llegar a esta H. Secretaría cada uno de los regidores y regidoras integrantes del cuerpo edilicio, en relación a los años 2018 y 2019, misma que obra en la página de transparencia en la herramienta CIMTRA municipal, pudiendo acceder mediante el siguiente link: http://www.municipiochihuahua.gob.mx/Transparencia/Herramienta_CIMTRA, en este mismo se despliegan varias opciones de las cuales elegiremos **“GASTOS”**, posteriormente nos despliega un recuadro con varias opciones, por lo que se elegirá la concerniente a **“GASTOS DE GESTION DE SU CUERPO EDILICIO”**, para así finalmente descargar un archivo en el cual obran las comprobaciones de cada uno de los regidores del H. Ayuntamiento de Chihuahua.

En cuanto a la pregunta número tres, **“la totalidad de los gastos que realizan regidoras y regidores, de cualquier tipo de gasto en el año 2018. Esta información la pido desglosada por cada regidor y regidora.”**

En respuesta a este cuestionamiento se tiene que los regidores cuentan con una cuenta general para todo el cuerpo edilicio, por lo cual no cuentan con una partida única para cada uno de ellos, bajo esta premisa se tiene el gasto total del cuerpo edilicio, la cual se anexa en documento en CD anexo a este documento.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Respecto a la pregunta número cuatro, **“copia de todos los cheques que emitió el municipio de Chihuahua a cada uno de los regidores y regidoras, por cualquier concepto o tipo de gasto, en los años 2018 y 2019.”**

En respuesta a lo anterior se tiene que esa información no obra en poder de esta coordinación administrativa, ya que todos los cheques nominativos que gira el Municipio de Chihuahua es por parte de Tesorería Municipal, dado que es el único órgano facultado de emitir esos títulos de crédito.

Respecto a la pregunta número cinco, **“el desglose del gasto de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000 de la cuenta pública de la Secretaría del Ayuntamiento. Esta información la pido desglosada por cada regidor y regidora.**

En contestación del anterior cuestionamiento, se informa que la cuenta pública asignada a la Secretaria del H. Ayuntamiento de Chihuahua, no ejerce ninguna erogación a favor del cuerpo de regidores ya que ellos cuentan con una partida presupuestal independiente para cubrir todos los gastos requeridos para el buen ejercicio de las facultades estipuladas en el numeral 33 de Código Municipal para el Estado de Chihuahua y demás relativos, a su vez se tiene que no existe asignación de gastos a cada regidor, por lo que no se cuenta un archivo que desglose la información ya que la cuenta pública asignada para regidores se asigna a los 20 integrantes del cuerpo edilicio.



Sábado 29 de diciembre de 2018.

ANEXO AL PERIÓDICO OFICIAL

81

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

01000-AYUNTAMIENTO

1 0000 SERVICIOS PERSONALES	\$28,522,486.62
2 0000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$735,200.00
3 0000 SERVICIOS GENERALES	\$2,195,851.45
4 0000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,046,036.71
5 0000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,000,000.00
TOTAL :	\$36,549,574.78

Sin otro en particular y reiterando el compromiso que tiene la Administración Pública Municipal de Chihuahua en transparentar todas las acciones realizadas para ganar la confianza de la ciudadanía, tenga subsanados los cuestionamientos contenidos en la solicitud de información.

ATENTAMENTE


LIC. IRVING RAFAEL LOERA TALAMANTES
Coordinador de Servicios Administrativos
de la Secretaría del H. Ayuntamiento

"2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"